

ACTA N° 030
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 19/10/2021
HORARIO 10:00 A 12:15 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación Acta anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Se recibe a Sr. Juan Cavieres quien se presenta en representación de la Mesa Humedal de Colcura.-

Da a conocer que esta mesa parte con las tomas que hace más de un año comenzaron en Colcura y ellos buscan declarar dicho humedal como humedal urbano por el Min. del Medio Ambiente.

Inicialmente la solicitud enviada por el Municipio fue rechazada.

En marzo se inició un segundo intento.

Ellos impulsaron la participación ciudadana en este proceso, pero los funcionarios de la DOM entorpecieron dicha labor.

Hoy como mesa quieren conocer el polígono específico a proteger, no conocen que está siendo considerado como amenaza del humedal como lo serían entre otras las tomas de terrenos, los basurales, o la creciente urbanización.

Ellos quieren agregar una propuesta de gobernanza futura del humedal.

En razón de lo anterior, quieren conocer el expediente para poder aportar en el tema de la gobernanza desde el punto de vista de participación ciudadana.

La gobernanza se refiere a la administración del espacio por la sociedad civil, el sector privado y el sector del gobierno.

Sr. Alcalde agradece la presentación efectuada y les indica que la coordinación la deberán ver de ahora en adelante con el Administrador Municipal.

Administrador Municipal señala que entre el jueves y viernes se ingresará el expediente a la Seremi con todas las observaciones ya subsanadas.

Se tienen contemplados 4 polígonos.-

Sr. Carrillo cree necesario dar los espacios a las organizaciones que quieren contribuir en estas materias, como es el caso de la Mesa que aquí se presenta.

Considera fundamental el poder apoyar a las comunidades organizadas del sector.

Sr. Oyarce agradece la exposición y se pone como concejal a disposición de esta mesa por su valioso aporte sobre la materia.

Sra. Unda luego de aclarar algunas dudas sobre lo planteado, señala que sería bueno que les compartan a los representantes de la mesa, el nuevo expediente.

Sr. Alcalde dice que eso ya se acordó y que tendrán que coordinarlo con el Administrador.

Sr. Fuica agradece a los representantes de la mesa por su preocupación en estas materias y cree que deberían ser parte del trabajo técnico que realiza el Municipio, ya que cuentan con integrantes que dominan bastante bien todas estas materias.

Sr. Alcalde dice que si no fueron considerados en esta última parte, ello se va a corregir.

Sr. Cartes dice que es un trabajo que se está realizando.

Se partió sin duda sin mucho conocimiento por tratarse de materias nuevas y en ese contexto quiere valorar el trabajo que está ejecutando la Mesa del Humedal de Colcura, porque pusieron este tema en discusión y hoy forma parte de los grandes temas a nivel regional, provincial y nacional.

También valora el trabajo del Municipio que hoy se está potenciando en esta materia.

Piensa que aquí debe haber una mesa técnica y ciudadana y se debe fortalecer la participación ya que detrás de esta mesa hay mucho conocimiento técnico.

Sería bueno generar una exposición para tener claridad absoluta sobre estas materias.

No hay que perder de vista tampoco que esta toma de terrenos, ocurre en propiedad de privados y ellos no han hecho nada al efecto.

Sr. Torres quiere plantear dos cuestiones previas como son por un lado el que es raro que en Lota las organizaciones están por sobre los temas de fondo y por otro lado tampoco le gusta que se diga que todo parte de las organizaciones.

En cuanto al fondo señala que Colcura tiene diferentes ecosistemas que son sujetos de protección y hay mucha gente que viene planteando estos temas desde hace como 10 años.

Lo que se tiene que hacer es crear un sistema que permita vivir en armonía con los ecosistemas existentes.

La aprobación del humedal urbano requiere de una modificación al plano regulador y ello requiere de la aprobación del Concejo y de la comunidad.

Por ello quizás sería bueno para no atrasar los procesos, que en esta etapa inicial se vaya produciendo la participación ciudadana.

Por otro lado cree que hay que dar una vuelta al hecho de que el contrato del Enc. de Medio Ambiente termina en este mes de octubre.

Sr. Alcalde dice que ya está ordenada la coordinación con el Administrador Municipal.

El tema de Colcura es complejo y hay que tomar decisiones.

Hay gente que tiene necesidad de vivienda, mientras que hay otras que allí en la toma constituyeron su segunda vivienda.

Como le interesa mucho el tema medio ambiental, sin duda que tomará las decisiones que se tengan que tomar.

En el periodo anterior, no se avanzó nada. El plano regulador de Lota es del año 1983 y se ha modificado en los años 2003 y 2005.-

Tampoco hay Pladeco, pero se están gestionando los recursos para actualizar el Pladeco.

2.- Se aprueba el acta 29 sin observación alguna.-

3.-

3.1.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 29 de septiembre en curso por la Sra. Claudia González, quien pide autorización para trabajar en un carro en la venta de confites, bebidas, papas fritas y otros, en calle Laja de Sotomayor al Cerro.-

Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, dado que conocen el carro y lugar en que funciona.-

3.2.- SE da lectura a carta ingresada con fecha 18 de octubre por el Sr. Juan Soto Jofré, quien pide acuerdo el Concejo para transferir su patente del puesto 35 de calle Monsalve del sector Feria libre de Lota, al Sr. Nicolás Bastías Espinoza, quien lo necesita para solventar los gastos de enfermedad del hijo y por el hecho de que actualmente le trabaja su local y lo socorre en su enfermedad.-

Sr. Oyarce conoce el caso y la verdad que estaría por aprobar dado que el ahijado atiende al solicitante en su local y también económicamente.

Sr. Torres dice que sin oponerse a la solicitud, el Concejo había adoptado como criterio, que antes de pronunciarse en estos casos solicitaría un informe técnico del cuerpo de inspección del Municipio.

Sr. Oyarce dice que está bien, pero en este caso, todos conocen la situación del solicitante.

Sr. Torres es partidario de respetar los criterios fijados.

Sra. Unda dice que este caso fue visto anteriormente y era complejo, razón por la cual ella esperaría el informe técnico como para pronunciarse.

Sr. Fuica dice que el da fe de este caso y cree que ellos como Concejo pueden decidir sin que sea el informe técnico previo, cuando tienen claridad acerca de algún tema.

Este caso todos los conocen y cree que hoy podrían resolverlo sin necesidad de esperar el informe.

Sr. Carrillo dice que es razonable contar con el informe técnico del caso por un tema de ordenamiento y que sea un procedimiento a aplicar en cada caso.

Sr. Cartes dice que efectivamente en concejos anteriores se vieron casos similares y se solicitó el informe.

No se opone a estas peticiones, más aun si es entre parientes, pero cree que se deben respetar los criterios acordados por el Concejo.

No duda de lo que expone el concejal Oyarce que conoce el caso.

Sr. Alcalde dice que los comerciantes pagan el derecho a piso, y el Municipio es el dueño del espacio.

En su administración está por mejorar la Feria y exigir se respeten los espacios, evitando se monopolicen los puestos en una sola familia y evitando a su vez la venta de los mismos.

Está conforme con fijar criterios de pedir un informe técnico ya que los puestos podrían ir heredándose en desmedro de comerciantes que estén complicados económicamente y necesitan trabajar.

Está de acuerdo en fijar criterios, pero como ve voluntad de los concejales al efecto, somete a votación el tema.-

Sra. Unda esperará el informe técnico;

Sr. Oyarce aprueba;

Sr. Fuica aprueba;

Sr. Carrillo esperará el informe técnico;

Sr. Cartes esperará el informe técnico;

Sr. Torres esperará el informe técnico.-

En definitiva se deja pendiente el tema.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA 30

[illegible]